Android 14 velará por las actualizaciones de las apps de Google

Entre finales de agosto y principios de septiembre se producirá, con casi total probabilidad, la llegada de Android 14, la esperada nueva versión del sistema operativo de Google. Gracias a la política de versiones beta del mismo, ya hemos podido ir conociendo buena parte de sus novedades, pero pese a ello todavía queda algo de margen para que nos encontremos con sorpresas, pues en muchas ocasiones el código ya existente hace referencia a las mismas, aunque éstas todavía no hayan sido comunicadas y documentadas de manera oficial.

Este es el caso, precisamente, que nos encontramos con el descubrimiento publicado por Android Police, que nos cuenta que Android 14 alertará cuando intentemos actualizar una app de Google desde un repositorio distinto a Google Play, siempre y cuando ésta haya sido instalada inicialmente, claro, desde la propia tienda de Google. Y sí, soy consciente de que esto puede suscitar muchas sospechas, así que creo que es importante explicarlo con más detalle.

Una de las novedades que llegarán de la mano de Android 14 recibe el nombre de update ownership y, como puedes deducir por su nombre, hará referencia, al instalar una app nueva en el dispositivo, a la tienda desde la que ha sido instalada, que quedará identificada como la «propietaria» de las actualizaciones de la misma. De este modo, si posteriormente intentamos actualizarla desde un repositorio distinto, el sistema operativo nos alertará de ello, aunque en este punto es clave aclarar que será una acción informativa, en la que el usuario podrá elegir si quiere mantener la vinculación con la tienda «propietaria» o si, por el contrario, quiere seguir con el proceso de actualización.

En tal caso, eso sí, si proseguimos con el proceso de actualización desde otra tienda, la propiedad update ownership será eliminada y, a partir de ese momento, no volveremos a recibir avisos de este tipo con futuras actualizaciones y, si queremos restaurarla, el único medio para hacerlo será desinstalarla del dispositivo y luego volver a instalarla desde Google Play, pues es una propiedad que no se puede volver a asignar durante las actualizaciones, solo en la instalación.

Dado que las diferentes versiones de las apps de Android pueden sumar, pero también restar funciones, ésta parece una medida adoptada para evitar que la elección de una tienda de apps distinta, en la que es el usuario el que elige qué versión en concreto quiere emplear, se traduzca en la pérdida de funciones. No obstante, dado que Android 14 solo informará, pero permitirá a los usuarios la decisión final, personalmente me parece una buena idea.

Siga leyendo en Muy Computer